Popayán, 2021-07-19

Radicación:20211900204183

AJUSTE No. 2 A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD No:

| 1 | 1 | 0 | - | 0 | 0 | 0 | 3 | - | 2 | 0 | 2 | 1 |

La secretaria de Planeación Municipal de Popayán certifica que: **LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN** tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha:16 -07-2021	Proyecto Radicado No.: 21-9-19-001-02262			BPIN No. 2021190010017
Radicado de solicitud No.	20212100158773			
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico Municipal			
Nombre del Proyecto	**IMPLEMENTACION DE LOS COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO "DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO Y SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA", 2021 EN EL MUNICIPIO POPAYÁN**			
Esquema financiero MGA	Sector:	17	Programa:	02
Objetivo general del proyecto	Mejorar el desarrollo del sistema productivo en el sector agropecuario del municipio de Popayán			
DETALLE CERTIFICADO	**VALOR PROYECTO**		**VALOR CERTIFICADO (RUBRO)**	
Certificado anterior	$ 935.585.000		$ 288.134.783	
Presente ajuste	$ 301.449.783		$ 948.900.000	
Presente Certificado	$ 1.237.034.783		$ 1.237.034.783	

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información:

Certificado de registro y viabilidad a modificar No:		110-0003-2021.					
Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)	**Ajuste con trámite presupuestal**			**X**		**Ajuste sin tramite presupuestal**	**X**
	Adición	X	Reducción			Ajuste actividades, cronograma, perfiles, otros	X
	Traslado		Incorporación				
Motivación o justificación del ajuste	Se requieren los siguientes ajustes del proyecto soportados en el Decreto 20211000001375 del 4 de junio de la administración central del municipio: **En el certificado de registro:** 1. Se solicita adicionar recursos por un valor de $937.000.000, debido a incorporación de recursos de balance según Decreto 20211000001375 del 4 de junio, estos incluyen la devolución de los 500 millones que se trasladaron en la última solicitud, y $11.900.000 que estaban sin apropiar debido a que se había identificado mal el código presupuestal y que pertenecen a publicidad, para un total de $948.900.000. 2. Se incorporan 11 rubros presupuestales al certificado.						

Escaneado con CamScanner

Popayán, 2021-07-19

Radicación:20211900204183

En el proyecto:

3. Se solicita incrementar el valor del proyecto en $ 301.449.783,00, para un valor total de $1.237.034.783, esto debido a un incremento de la población objetivo que se pretende impactar.

4. Se requiere adicionar el perfil de técnico pecuario en la actividad #1, esto debido a que se requiere fortalecer el proceso de caracterización a Unidades Productivas Agropecuarias (UPAS) en la cadena productiva de cuyes, brindando mayor cobertura de población beneficiada con esta línea productiva, y así implementar programas y estrategias más precisas hacia las verdaderas necesidades de la comunidad.

5. Se requiere adicionar el perfil de ingeniero agroindustrial en la actividad #2, esto debido al incremento de las solicitudes de informes y reportes requeridos por los entes nacionales, regionales y departamentales que demanden información concerniente al sector agropecuario en las diferentes líneas productivas.

6. Se requiere reprogramar el convenio interadministrativo para el proyecto Mujeres Cafeteras Rurales para la vigencia 2022, en la actividad #2 debido a que se continúa concertando condiciones técnicas de dicho convenio, esto no afecta las metas ni productos del proyecto, por lo tanto, esta actividad se elimina.

7. Se requiere adicionar el proceso de selección abreviada de menor cuantía en la actividad #2, esto debido a que se pretende fortalecer el eslabón final de la cadena de caficultura, en una actividad que compone el barismo y la catación de café como una estrategia de reactivación económica y relevo generacional que involucra a los jóvenes rurales.

8. Se requiere adicionar el perfil de técnico pecuario y dos procesos de mínima cuantía en la actividad #4, esto debido al incremento en la demanda del trabajo en campo en la identificación las UPAs en la línea productiva de avicultura y las demás líneas con las que cuenta el municipio, también las dos mínimas para adquirir material publicitario que se utilizará tanto en las actividades de los mercados campesinos bajo el programa de POPAYÁN CON SENTIDO RURAL, como las cartillas y los pendones que permitirán una mayor visibilización del trabajo realizado en las diferentes líneas productivas, así como el equipo transformador eléctrico que hará parte del banco de maquinaria y será entregada en comodato a la planta de derivados lácteos ubicada en la vereda Pisoje Bajo.

9. Se requiere adicionar un proceso de selección abreviada en la actividad #5, con la implementación de 9 biodigestores en predios de pequeños productores, asociaciones y colegios agropecuarios enfocados a la línea de ganadería, la cual aportará como estrategia de adaptación y mitigación de cambio climático, que puedan generar un impacto ambiental con el aprovechamiento de los residuos orgánicos de los animales.

10. Se requiere reemplazar el perfil de ingeniero agropecuario por el de politólogo en la actividad #6, esto debido a la necesidad de cumplir con el perfil óptimo para desarrollar una política pública y el CMDR 2021.

11. Se requiere adicionar dos procesos de selección abreviada de menor cuantía en la actividad #7, para ampliar las capacidades técnicas y logísticas que requieren los mercados campesinos, los cuales han crecido en el número de participantes y la demanda de promoción de dichos eventos para garantizar el éxito de los mismos como parte del programa "Popayán con sentido rural", del plan de desarrollo municipal.

Escaneado con CamScanner

Popayán, 2021-07-19

Radicación:20211900204183

	12. Se requiere adicionar dos perfiles de bachilleres debido a que no se programó oportunamente la capacidad de personal que se requiere para apoyar las actividades de propagación de material vegetal y dos procesos de selección abreviada de menor cuantía y un proceso de subasta inversa en la actividad # 8, esto debido a la necesidad de llevar a cabo el proceso de creación de las 250 huertas que es la meta planteada en el proyecto, no solo la compra de insumos como estaba planteada la actividad inicialmente. 13. Se incrementa $ 90.500.000 en el trazador: MITIGACIÓN. EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A PÚBLICOS para un total de $ 164.900.000.

	Población objetivo		Actividades	Productos	Otros
Con el presente ajuste el proyecto se modifica en	Población inicial	9.382	Se realiza incorporación de recursos de Balance, para dar continuidad a la ejecución de las actividades y cumplimiento a los objetivos del proyecto. Incorporando recursos en las actividades 1, 2,4,6, y 8 para contratar personal, y actividades 2,4,5,7 y 8 para incluir procesos contractuales para inversión.	N/A	Incremento del valor total del proyecto, incremento del valor del trazador presupuestal, incremento de valor de actividades de MGA
	Adición/Reducción población	20.629			
	Población Total ajustada	30.011			

	ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCION PRESUPUESTAL DE VIABILIDADES EXPEDIDAS				
FUENTE DE FINANCIACIÓN	**RUBRO (S) PRESUPUESTAL (ES)**	**VALOR CERTIFICADO ANTERIOR**	**VALOR PRESENTE AJUSTE**	**VALOR CERTIFICADO TOTAL**	**SALDO**
INVERSIÓN DIRECTA	2.3.2.02.01.000.07.1702009.0136001-Semillas de frutas	$ 21.884.814	$ 0	$ 21.884.814	$0
	2.3.2.02.01.000.03.1702014.8715607-Servicio de Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de uso especial (agrícola, forestal)	$ 10.011.000	$ 0	$ 10.011.000	$ 0
	2.3.2.01.01.003.02.08.06.1702021.46121 RB_FC_S2020_Transformadores Eléctricos	$ 0	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 0
	2.3.2.01.01.004.01.01.04.10. 1702038.3814042 RB_FC_S2020_Mostradores y/o exhibidores metálicos	$ 0	$ 50.500.000	$ 50.500.000	$ 0
	2.3.2.01.01.004.01.01.04.11. 1702038.3811901 RB_FC_S2020_Sillas de material plástico	$ 0	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 0
	2.3.2.01.01.004.01.01.04.12. 1702038.27160 RB_FC_S2020_Toldos; tiendas (carpas); velas para embarcaciones, deslizadores o vehículos te-	$ 0	$ 25.000.000	$ 25.000.000	$ 0

Escaneado con CamScanner

Popayán, 2021-07-19

Radicación:20211900204183

	rrestres; artículos para acampar (incluyendo colchones neumáticos)				
	2.3.2.02.01.000.08.1702017.86119 RB_FC_S2020_Otros servicios de apoyo a la producción de cultivos	$ 0	$ 307.000.000	$ 307.000.000	$ 0
	2.3.2.02.01.003.62.1702021.3899920 Artículos varios de publicidad y propaganda	$ 0	$ 11.900.000	$ 11.900.000	$ 0
	2.3.2.02.01.003.131.1702021.85962 RB_FC_S2020_Servicio de organización y asistencia de ferias comerciales	$ 0	$ 30.000.000	$ 30.000.000	$ 0
	2.3.2.02.01.003.133.1702017.4391102 RB_FC_S2020_Generadores de gases	$ 0	$ 75.000.000	$ 75.000.000	$ 0
	2.3.2.02.02.005.35.1702037.83321 RB_FC_S2020_Servicios de ingeniería en proyectos de construcción	$ 0	$119.000.000	$119.000.000	$ 0
	2.3.2.02.02.008.205.1702021.85190 RB_FC_S2020_Otros servicios relacionados con el empleo	$ 0	$118.000.000	$118.000.000	$ 0
	2.3.2.02.02.009.148.1702037.86119 RB_FC_S2020_Otros servicios de apoyo a la producción de cultivos	$ 0	$ 170.000.000	$ 170.000.000	$ 0
SGP	2.3.2.02.02.008.75.1702021.85190 - Servicios de Contratación de personal	$ 256.238.969	$ 0	$ 256.238.969	$ 0
OTROS	-	-		-	-
TOTAL		**$288.134.783**	**$ 948.900.000**	**$ 1.237.034.783**	**$ 0**

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA			
Fuente/Vigencia	**2021**	**2022**	**TOTAL**
Municipio Inversión Directa **presente solicitud**	$ 948.900.000	-	$ 948.900.000
Municipio SGP **presente solicitud**	-	-	-
Otros **presente solicitud**	-	-	-
VALOR SOLICITUDES ANTERIORES	$288.134.783		$288.134.783
TOTAL SOLICITADO	**$ 1.237.034.783**		**$ 1.237.034.783**

Escaneado con CamScanner

Popayán, 2021-07-19

Radicación:20211900204183

Política Transversal / Trazador Presupuestal:

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)							
Desplazados		Víctimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	
Construcción Paz		Indígenas		Gestión Riesgo		Cambio climático	X
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno			
Categoría(s)/Trazador(es):	MITIGACIÓN. EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A PÚBLICOS						
Valor por categoría/ Trazador:	Se aumenta en $ 90.500.000 para un total de **$ 164.900.000**						

El proyecto está debidamente presentado en la Metodología General Ajustada MGA e incluido en el Plan de Desarrollo Municipal **CREO EN POPAYÁN**, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO:		***CREO EN POPAYÁN***	
COMPONENTE PDM	**NUMERACIÓN**	**DESCRIPCION**	**% ARTICULACIÓN**
LÍNEA ESTRATÉGICA	3.	**Desarrollo Económico Integral para la Equidad, Productividad Y Competitividad**	**100%**
COMPONENTE	3.14.	Desarrollo rural y Agropecuario	**50%**
PROGRAMA	3.14.1.	Fomento y Fortalecimiento Integral a Productores Agropecuarios Sostenibles de Popayán	50%
Subprograma	3.14.1.1.	Popayán con más Productividad Rural	50%
Meta producto	UPAs censadas y caracterizadas desglosadas por cadenas productivas, tipo de unidad (cooperativas, asociaciones, familias productoras y pymes) y zona		15
	UPAs que reciben acompañamiento del municipio		2000
	Alianzas comerciales con énfasis pymes, economía social y solidaria promovidas		2
	Emprendimientos productivos rurales con enfoque diferencial acompañados con implementación de planes de extensión agropecuaria (Ley 1876 de 2017)		1
	Cadenas productivas con implementación de planes de extensión agropecuaria (ley 1876 de 2017)		2
	Experiencias días de campo implementadas		6
	Estrategias de adaptación y mitigación de cambio climático contextualizadas a las cadenas productivas locales		2
	Estrategia de difusión para el acceso a iniciativas de apoyo al sector productivo rural		6
	Política pública agropecuaria del sector rural payanés formulada y presentada		25%
COMPONENTE	3.15.	Seguridad y Soberanía Alimentaria	**50%**
PROGRAMA	3.15.1.	Popayán Consume lo Propio	50%
Subprograma	3.15.1.1.	Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Promoción del Consume Local. Popayán Consume lo Propio	50%
Meta producto	Fortalecimiento de mercados campesinos locales		4
	Huertas urbanas y rurales creadas		250

Escaneado con CamScanner

Popayán, 2021-07-19 Radicación:20211900204183

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

	Descripción	Unidad de medida	Meta programada
PRODUCTOS	**MGA:** Servicio de acompañamiento productivo y empresarial **PDM:** UPAs censadas y caracterizadas desglosadas por cadenas productivas, tipo de unidad (cooperativas, asociaciones, familias productoras y pymes) y zona	Unidad	15
	MGA: Servicio de acompañamiento productivo y empresarial **PDM:** UPAs que reciben acompañamiento del municipio	Unidad	2000
	MGA: Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos **PDM:** Alianzas comerciales con énfasis pymes, economía social y solidaria promovidas	Unidad	2
	MGA: Servicio de fomento a la asociatividad **PDM:** Emprendimientos productivos rurales con enfoque diferencial acompañados con implementación de planes de extensión agropecuaria (Ley 1876 de 2017)	Unidad	1
	MGA: Servicio de fomento a la asociatividad **PDM:** Cadenas productivas con implementación de planes de extensión agropecuaria (ley 1876 de 2017)	Unidad	2
	MGA: Servicio de fomento a la asociatividad **PDM:** Experiencias días de campo implementadas	Unidad	6
	MGA: Servicio de fomento a la asociatividad **PDM:** Estrategias de adaptación y mitigación de cambio climático contextualizadas a las cadenas productivas locales	Unidad	2
	MGA: Servicio de fomento a la asociatividad **PDM:** Estrategia de difusión para el acceso a iniciativas de apoyo al sector productivo rural	Unidad	6
	MGA: Servicio de fomento a la asociatividad **PDM:** Política pública agropecuaria del sector rural payanés formulada y presentada	Porcentaje	25%
	MGA: Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización. **PDM:** Fortalecimiento de mercados campesinos locales	Unidad	4
	MGA: Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización. **PDM:** Huertas urbanas y rurales creadas	Unidad	250

Escaneado con CamScanner

Popayán, 2021-07-19

Radicación:20211900204183

	Descripción	Unidad de medida	Meta programada
RESULTADOS	**MGA:** Servicio de acompañamiento productivo y empresarial **PDM:** UPAs censadas y caracterizadas desglosadas por cadenas productivas, tipo de unidad (cooperativas, asociaciones, familias productoras y pymes) y zona	Unidad	15
	MGA: Servicio de acompañamiento productivo y empresarial **PDM:** UPAs que reciben acompañamiento del municipio	Unidad	2000
	MGA: Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos **PDM:** Alianzas comerciales con énfasis pymes, economía social y solidaria promovidas	Unidad	2
	MGA: Servicio de fomento a la asociatividad **PDM:** Emprendimientos productivos rurales con enfoque diferencial acompañados con implementación de planes de extensión agropecuaria (Ley 1876 de 2017)	Unidad	1
	MGA: Servicio de fomento a la asociatividad **PDM:** Cadenas productivas con implementación de planes de extensión agropecuaria (ley 1876 de 2017)	Unidad	2
	MGA: Servicio de fomento a la asociatividad **PDM:** Experiencias días de campo implementadas	Unidad	6
	MGA: Servicio de fomento a la asociatividad **PDM:** Estrategias de adaptación y mitigación de cambio climático contextualizadas a las cadenas productivas locales	Unidad	2
	MGA: Servicio de fomento a la asociatividad **PDM:** Estrategia de difusión para el acceso a iniciativas de apoyo al sector productivo rural	Unidad	6
	MGA: Servicio de fomento a la asociatividad **PDM:** Política pública agropecuaria del sector rural payanés formulada y presentada	Porcentaje	25%
	MGA: Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización. **PDM:** Fortalecimiento de mercados campesinos locales	Unidad	4
	MGA: Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización. **PDM:** Huertas urbanas y rurales creadas	Unidad	250

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD
El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico Municipal y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal **"CREO EN POPAYÁN"**; y 2.- Los requisitos

Escaneado con CamScanner

Popayán, 2021-07-19 Radicación:20211900204183

generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Secretaría de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico Municipal, como responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.

No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.

Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.

Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

El desarrollo de las actividades del proyecto deberá enmarcarse en la normatividad que exista a nivel local, departamental y/o Nacional frente a la emergencia sanitaria por COVID-19.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

JIMENA VELASCO CHAVES
Secretaria de Planeación Municipal

Evaluador: Olga Lucia Sánchez Santander
Archivado en: Certificados de Registro BPPIM.
Anexos: Viabilidad técnica, Viabilidad sectorial, Documento técnico, MGA, Cronograma, Presupuesto.

Escaneado con CamScanner